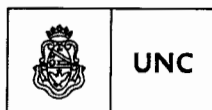




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0047363/2018

Córdoba, **18 SET 2018**

VISTO:

La nota presentada por los miembros del Jurado del concurso nodocente Categoría 03 de la Secretaría General (Área Operativa), solicitando prórroga para la sustanciación de la prueba de oposición;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de que uno de los miembros y Director del Área Operativa, Lic. Aldo Marcelo Merciadri, se encuentra en uso de licencia por enfermedad;

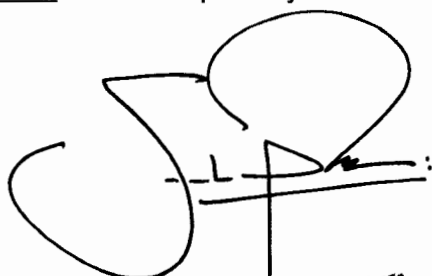
Que asimismo, el miembro suplente correspondiente, es integrante del concurso nodocente Categoría 03 del Área Económico Financiera, cuya oposición coincide con la fecha del presente concurso;

Que por lo antedicho, resulta imposible cumplir con las fechas oportunamente establecidas, siendo pertinente fijar la nueva fecha en tendrá lugar el examen teórico previsto en el artículo 8 de la Resolución Decanal N° 912/2018; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que la fecha de realización del examen teórico del concurso nodocente para la provisión de un cargo Categoría 03 de la Secretaría General (Área Operativa) previsto en el artículo 8 de la Resolución Decanal N° 912/2018, se fije para el día 19 de octubre del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1163